COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADA MULTIPLICADORA DE SERVICIOS "MIULTISER" NIT 816004711-7

Pereira, 22 de agosto de 2024

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADA MULTIPLICADORA DE SERVICIOS "MIULTISER" NIT 816004711-7

CERTIFICA

Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002, Artículo 27 del decreto 2170 de 2002 y a lo ordenado en el Artículo 1 de la ley 828 de 2003 el cual modifica el parágrafo 2° del Artículo 50 de la ley 789 de 2002 en cuanto al cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social y una vez revisado los listados de los últimos (6) meses , se ha efectuado en forma oportuna; por lo tanto podemos certificar que a la fecha la Cooperativa Multiser se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto.



JAIRO ALEXANDER ARROYAVE MIRANDA TP-185731-T
C.C. 10003761



DANIEL GRISALES GARCIA
Representante Legal
C.C. 10.127.991 De Pereira

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A7CE74C3A9535277B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIRO ALEXANDER ARROYAVE MIRANDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10003761 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 185731-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
185731-T
JAIRO ALEXANDER
ARROYAVE MENDOZA
C.C. 10003761
RESOLUCION INSCRIPCION 019
FECHA 29/01/2014
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
197144


186209
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideas.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.003.761**
ARROYAVE MIRANDA

APELLIDOS
JAIRO ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-SEP-1977**
LA VIRGINIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-NOV-1995 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00206097-M-0010003761-20091224 0019320325A 1 4530575891